





ADENDUM AL CONTRATO

043-2018

PUESTO INE
FONDO_ H
Contratos
OBLIGAC
CHEQUE
18 FIRMA DPS
֡

Se hace la siguiente enmienda en la cláusula Cuarta:

Clausula Cuarta: El Contrato se extiende al 31 de marzo del 2018

Cargo: Supervisor General de la Encuesta Vida Mejor Honorarios Profesionales: Lps.28,000.00 mensuales.

Las demás cláusulas del contrato original queda en iguales condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de febrero de 2018.

Graciela Maria Ponce Valladares

Directora Ejecutiva

Jorge Ernesto Rivera Lopez

Supervisor General de la Encuesta Vida Mejor